



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/46/193/Add.5
12 de septiembre de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

SOLICITUD DE INCLUSION DE UN TEMA SUPLEMENTARIO EN EL PROGRAMA
DEL CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONOMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO
IMPUESTO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CONTRA CUBA

Carta de fecha 10 de septiembre de 1991 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el placer de transmitirle una nota que le dirige el Reverendo Raúl Suárez Ramos, Director del Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr., cuyo texto se relaciona con el bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos contra Cuba por lo cual considero debe ser de conocimiento de los representantes de los Estados Miembros (véase el anexo).

Por ese motivo le solicito tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General.

(Firmado) Ricardo ALARCON de QUESADA
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 29 de agosto de 1991 dirigida al
Secretario General por el Director del Centro
Memorial Dr. Martin Luther King Jr.

Considerando la sagrada misión encomendada por todos los pueblos amantes de la paz y de la justicia a la Organización de las Naciones Unidas, y porque constituye un foro internacional que puede hacer posible un mundo de relaciones fraternales entre las naciones, es por lo que me dirijo a usted, en mi carácter de Director del Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr.

Por más de tres décadas, nuestro pueblo ha estado sufriendo las consecuencias del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por las distintas administraciones del Gobierno de los Estados Unidos de América. Estas medidas y las constantes presiones que se ejercen para imponer un criterio político determinado, hieren nuestra conciencia cristiana y las convicciones éticas que sustentamos como seguidores de Jesucristo, nuestro Señor. No hay razón moral alguna que apruebe la violación al derecho de un país, por muy pequeño que sea, por el hecho de tener un sistema político diferente.

Recogiendo el sentir general de nuestro pueblo evangélico, solicitamos que el asunto de estas medidas discriminatorias sea considerado por la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones y se den los pasos necesarios para poner fin a las mismas.
